

**SESIÓN ORDINARIA N°04/2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**29 DE MARZO DE 2022**

**ACUERDO N°2409/2022**

**COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La Resolución Exenta del Ministerio de Energía que aprueba Instrucciones y Medidas de Prevención y Reacción por Casos de Brotes de COVID-19, Aplicables al Ministerio de Energía, y Modifica Temporalmente Resolución Exenta N° 68, de 2019, de la Subsecretaría de Energía;
- c) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- d) Las necesidades del Servicio;

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, en virtud de la Resolución individualizada en el literal b) de los Vistos, se suspenden los viajes al extranjero y dentro de Chile de funcionarios del Ministerio de Energía, así como de los órganos de la administración del Estado que se relacionan con el Gobierno a través de este, como es el caso de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
- II. Que, aquellos viajes considerados imprescindibles, deberán ser aprobados por el/la jefe/a de División, Unidad, Oficina, o Seremi, según corresponda.

**SE ACUERDA:**

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

**SR. LEOPOLDO ALEJANDRO SOTO NORAMBUENA**

**Cargo:** Investigador, Jefe del Centro de Investigación en la Intersección de Física de Plasmas, Materia y Complejidad, P2mc.

**Dependencia:** División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

**Lugar y Objeto:** Texas – Estados Unidos. Participar en el “Taller práctico de tecnología de haces de electrones”, actividad auspiciada Sandia National Laboratories.

**Período:** Del 25 al 29 de abril de 2022.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Sandia National Laboratories.

**FUNDAMENTACIÓN:**

En el taller se presentarán los últimos avances tanto en los principios fundamentales y aplicaciones de rayos X y haces de electrones de alta y baja energía. Complementariamente, se realizarán actividades prácticas de entrenamiento en sesiones de laboratorio. Se presentarán también las aplicaciones en los ámbitos de la salud, materiales avanzados e industria alimentaria agrícola y animal. La experiencia en investigación del Sr. Soto en aspectos fundamentales, así como también en el diseño y construcción de equipos de potencia pulsada que generan haces de electrones y pulsos de rayos X, permiten que aproveche y luego transmita a la CCHEN los conocimientos y experiencia que adquiera en el taller. Asimismo, podrá nutrirse de información actualizada, que ayudará a las actividades de investigación y aplicaciones que la CCHEN desarrolla en el ámbito de las radiaciones y haces de partículas cargadas.

**SR. PATRICIO ISMAEL SAN MARTÍN POBLETE**

**Cargo:** Operador de Reactor RECH-1.

**Dependencia:** División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

**Lugar y Objeto:** Viena – Austria. Participar en el “Taller de Capacitación sobre Técnicas de Examen No Destructivo, Inspección en Servicio y Supervisión Sin Interrumpir la Explotación para Reactores de Investigación”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 25 al 29 de abril de 2022.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

**FUNDAMENTACIÓN:**

El Sr. San Martín cumple el rol de encargado de mantenimiento mecánico y operador del Reactor RECH-1. El taller de capacitación tiene directa relación con el cargo y la responsabilidad de asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas, subsistemas y componentes mecánicos del Reactor. Además, la finalidad del evento, junto con mejorar las competencias prácticas de los participantes para llevar a cabo las supervisiones sin interrumpir la explotación, exámenes no destructivos e inspecciones en servicio en reactores de investigación, es una buena instancia para intercambiar experiencias, dificultades y enseñanzas extraídas en ese ámbito. Finalmente, como institución y grupo de reactores de investigación, se espera poder aplicar lo aprendido del taller y contribuir a la mejora continua de nuestros procesos y gestión del mantenimiento, con tal de, asegurar siempre el uso seguro de las radiaciones ionizantes tanto para las personas como para el medio ambiente.

**SR. OMAR ANTONIO CABEZAS CALDERÓN**

**Cargo:** Analista de sistemas.

**Dependencia:** División Corporativa.

**Lugar y Objeto:** Viena – Austria. Participar en el “Taller de Entrenamiento de Capacitadores sobre la Nueva Versión del Sistema de Información de Autoridades Reguladoras (RAIS+)”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 9 al 13 de mayo de 2022.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

**FUNDAMENTACIÓN:**

Dentro de las labores que desempeña el Sr. Cabezas está el manejo de sistemas de información de alto impacto de la institución. El taller tiene directa relación con su

trabajo, pues busca capacitar a ingenieros de TI en un nuevo software, del área nuclear, que será de beneficio para la institución.

Su participación en esta actividad le permitirá obtener un alto nivel de conocimientos técnicos para la implementación, explotación, uso y soporte del nuevo software RAIS+, convirtiéndose en un experto en este sistema, y siendo capaz de transmitir esta información a sus pares tanto de la institución, como de otras unidades técnicas dentro de la región.

Su participación en esta actividad permitirá avanzar en la implantación y explotación del nuevo software RAIS+ en las áreas de fiscalización de la Comisión, siendo pioneros en la región en el uso del nuevo sistema, y permitirá implementar nuevas herramientas y técnicas que potenciarán el actuar de la institución.

2) Déjese sin efecto la siguiente comisión de servicio establecida en el Acuerdo de Consejo N°2405, del 24 de febrero de 2022.

2.1) Déjese sin efecto:

- Comisión de Servicio a Montevideo – Uruguay, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2405/2021, del funcionario **SR. CLARENCE CORTÉS MARÍN**, programada del 7 al 18 de marzo de 2022, debido a que el funcionario no pudo participar, por motivos de salud.